

COMUNICADO DE PAGO DE CONSUMO DE AGUA, TRÁMITE DE SUMINISTRO Y SANEAMIENTO

Estimados Asociados:

Esperando que se encuentren bien de salud, en compañía de sus familiares, informamos a ustedes lo siguiente:

1. Con relación al pago de la cuota ordinaria o de mantenimiento mensual de los asociados que han cancelado la cuota de S/ 300 soles los meses de marzo, abril y mayo debemos indicar lo siguiente:
 - Los que han cancelado su cuota ordinaria o de mantenimiento de S/ 300 soles en el mes de Marzo, tienen un saldo a favor de S/ 24.00 soles, ya que a raíz de las negociaciones que hemos tenido, hemos logrado que el costo del mes de marzo sea de S/. 3.50 por M3
 - En igual razón, los asociados que han pagado su cuota ordinaria o de mantenimiento de S/ 300 soles por los meses de abril y mayo tienen un saldo a favor de S/ 19.40 soles por cada mes, ya que por el mes de abril y mayo el costo por M3 es de S/. 3.80 gracias al acuerdo logrado con la asociación vecina.

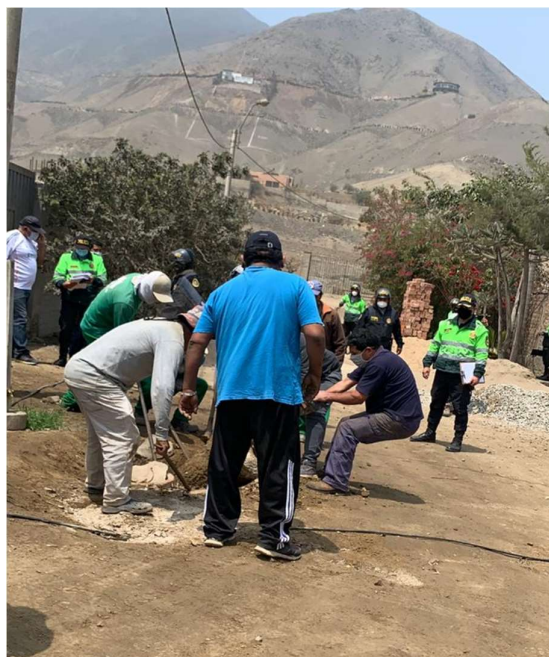
2. En igual sentido, para aquellos asociados que han pagado S/ 5.00 soles x M3 de consumo individual de agua en sus áreas de uso exclusivo debemos indicar que tienen un saldo a su favor que será en función a los siguientes montos:
 - S/ 1.50 soles del mes de marzo
 - S/ 1.20 soles del mes de abril
 - S/ 1.20 soles del mes de mayo

Estos montos de saldo a favor por M3, es a raíz que hemos logrado negociar los consumos de marzo, abril y mayo en razón a s/ 3.50 soles por el mes de marzo, S/ 3.80 x m3 por los meses de abril y mayo, y de S/ 4.00 soles x m3 desde el mes de setiembre del presente año en adelante.

3. Por esta razón, se está procediendo a compensar a su favor, los montos expuestos, en sus siguientes boletas de consumo de agua. Para saber exactamente cualquier detalle con relación al monto dinerario exacto de compensación agradeceremos que se comuniquen con la señorita Janet García a través del correo cobranza@condominiolaraya.com, y con el Sr. Vladimir Mendoza al correo Vladimir.condominiolaraya@gmail.com

4. Por otro lado, a fin de reglamentar el uso de agua que venimos recibiendo de la asociación vecina, para los asociados que requieran suministro de agua para sus áreas de uso exclusivo, expresamos el siguiente procedimiento:
 - El asociado deberá remitir un mensaje de whatsapp al señor Vladimir Mendoza al Telf. 987714502 indicando cuántos M3 de agua va a necesitar para la semana; conforme todos los asociados han venido realizando con el suministro de agua de los camiones cisternas; de tal manera que se mantenga el orden semanal de consumo por cada asociado y poder realizar el cálculo de pago de una forma más ordenada y así evitar cualquier mal entendido.

- Se realizará la lectura semanal de su consumo, que se validará con su pedido de m3 para su total tranquilidad y transparencia de consumo, tal cual se viene ejecutando. El pago se deberá realizar de forma mensual.
 - En caso exista una controversia del asociado respecto a los M3 recibidos, el suministro se suspenderá hasta solucionar el inconveniente de forma inmediata.
 - En igual sentido, el asociado que incumpla con el pago mensual de su consumo y genere que se le junten dos boletas de agua consecutivos, se le suspenderá el suministro de agua hasta que cumpla con ponerse al día en sus pagos.
5. Así también, les informamos con éxito que el día de ayer hemos procedido a ejecutar la sentencia a favor de la Asociación, de habeas corpus del Segundo Juzgado Penal de Lima Este, sobre el hecho de la tranquera y puertas de reja colocadas por la Asociación Los Huertos de Cieneguilla. **Con este procedimiento hemos recuperado el ingreso de nuestra puerta de emergencia denominada Puerta N° 02.**



6. Finalmente, solicitarles a todos los asociados que aún no han cumplido con sus pagos pendientes que por favor se pongan al día en función a los nuevos montos señalados, ya que necesitamos cumplir con los compromisos asumidos, recordándoles que es una obligación estatutaria estar al día en el pago de sus cuotas de mantenimiento.

Esperamos que este gran avance nos permita disfrutar nuestro Condominio con tranquilidad, armonía y bienestar.

Atentamente,

EL CONSEJO DIRECTIVO.